# PERIÓDICO OFICIAL

## DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

*Fundado en 1867*

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el solo hecho de publicarse en este periódico. Registrado como artículo de 2a. clase el 28 de noviembre de 1921.

**Director: Lic. José Juárez Valdovinos**

**Tabachín # 107, Col. Nva. Jacarandas, C.P. 58099** **PRIMERA SECCIÓN** **Tels. y Fax: 3-12-32-28, 3-17-06-84**

| TOMO CLXXIII | Morelia, Mich., Jueves 21 de Noviembre de 2019 | NÚM. 86 |
|---|---|---|



**Responsable de la Publicación**
**Secretaría de Gobierno**

**DIRECTORIO**

**Gobernador Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo**
Ing. Silvano Aureoles Conejo

**Secretario de Gobierno**
Ing. Carlos Herrera Tello

**Director del Periódico Oficial**
Lic. José Juárez Valdovinos

Aparece ordinariamente de lunes a viernes

Tiraje: 50 ejemplares
Esta sección consta de 8 páginas

Precio por ejemplar:

$ 28.00 del día
$ 36.00 atrasado

**Para consulta en Internet:**
www.michoacan.gob.mx/noticias/p-oficial
www.congresomich.gob.mx

**Correo electrónico**
periodicooficial@michoacan.gob.mx



*"Versión digital de consulta, carece de valor legal (artículo 8 de la Ley del Periódico Oficial)"*


## CONTENIDO


**SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MICHOACÁN**

**DE LO CIVIL**

J.S.C.H. Promueve BBVA Bancomer, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA Bancomer, frente a Primitivo Romero Vargas..... 2

J.S.C.H. Promueve Banco Mercantil del Norte, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte, frente a Rosa María López Moreno..... 2

**AD-PERPETUAM**

J. Jesús Padilla Silva..... 2
Lilia Edith Aramburo Tamayo..... 3
Manuel Martínez Arteaga..... 3
Bertha Tamayo Ramírez..... 3
Cesar(sic) Salomón Romero Carrillo..... 4
Jose(sic) Donaciano Reyes Ortiz..... 4
Susana Cervantes Gutiérrez..... 4
J. Jesús Padilla Silva..... 5
Sandra Cortes(sic) Balderas..... 5
Armando Méndez Aparicio..... 6
Bartolo Luna Rodríguez..... 6
Armando Méndez Aparicio..... 6
Ma. Rosario Medrano Olmos..... 7

**AVISO NOTARIAL**

S.T. Presentado por Bertha Noemí Garibay Ruiz, en su carácter de albacea y heredera universal, a bienes de Elena Ruiz Casillas, ante la fe del Lic. Salvador Gálvez Magaña, Notario Público No. 161, Tanhuato, Michoacán..... 7



COPIA SIN VALOR LEGAL

**EDICTO**

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Cuarto Civil.- Morelia, Mich.

Dentro del Juicio Sumario Civil Hipotecario, número 795/2015, promovido por la persona moral denominada BBVA BANCOMER, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER y fiduciaria en el fideicomiso identificado con el número F/47740-6, frente a PRIMITIVO ROMERO VARGAS, se ordenó sacar a remate en SEGUNDA ALMONEDA, el siguiente inmueble consistente en el:

Lote 1 uno, manzana 43 cuarenta y tres, zona 1 uno, de la localidad de población de Potrerillos de Coria, del Municipio de Tumbiscatío, y Distrito de Salazar.

Con las siguientes medidas y colindancias:

Al Noreste, 27.23 veintisiete metros con veintitres centímetros, con calle sin nombre;
Al Sureste, 41.08 cuarenta y un metros con ocho centímetros, con la parcela número 61 sesenta y uno;
Al Suroeste, 37.89 treinta y siete metros con ochenta y nueve centímetros, con calle sin nombre; y,
Al Noroeste, 39.68 treinta y nueve metros con sesenta y ocho centímetros, con calle sin nombre.

Audiencia que tendrá verificativo a las 11:00 once horas, del día 12 doce de diciembre de la anualidad en curso, sirviendo como postura legal, la que cubra las 2/3 dos terceras partes, de $232,021.80 Doscientos treinta y dos mil veintiun pesos 00/100(sic) moneda nacional.

Convóquese postores mediante la publicación de 1 un edicto con 7 siete días de anticipación a dicha audiencia en los estrados de este Juzgado, en el Periódico Oficial del Estado, en un diario de mayor circulación en la Entidad y en los estrados del Juzgado Mixto de Primera Instancia en Materia Civil de Arteaga, Michoacán, más un día adicional que se le conceden en este último caso en razón de la distancia.

Morelia, Michoacán, 23 veintitres de octubre de 2019 dos mil diecinueve.- La Secretaria de Acuerdos del Juzgado Cuarto de Primera Instancia Civil de este Distrito Judicial.- Licenciada Laura Aurora Rodríguez Herrera.

40150900431-14-11-19 86

**EDICTO**

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil.- Zamora, Mich.

Dentro de los autos del Juicio Sumario Civil Hipotecario, número 188/2017, promovido por la apoderada jurídica de BANCO MERCANTIL DEL NORTE, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE, en contra de ROSA MARÍA LÓPEZ MORENO, se señalaron las 14:00 catorce horas del día 9 nueve de diciembre de 2019 dos mil diecinueve, para la celebración de la audiencia de remate en PRIMERA ALMONEDA, respecto del siguiente bien inmueble:

Casa habitación construida sobre el lote número 10 diez, de la manzana 11 once, ubicado en la calle Perla número 173 ciento setenta y tres, del fraccionamiento denominado Valle Verde, de Sahuayo, Michoacán, con las siguientes medidas y colindancias: Al Norte, mide 7.50 M., siete metros cincuenta centímetros, y linda con la calle Centenario, antes calle Perla, de su ubicación; al Sur, mide 7.50 M., siete metros cincuenta centímetros, y linda con el lote número 17 diecisiete; al Oriente, mide 21.50 M., veintiun metros cincuenta centímetros, y linda con el lote número 9 nueve; y, al Poniente, mide 21.50 veintiun metros cincuenta centímetros, y linda con lotes números 11 once, 12 doce y 13 trece; con una superficie de terreno 161.25 M2 ciento sesenta y un metros veinticinco centímetros cuadrados, en la cantidad de $2'750,000.00 (Dos millones setecientos cincuenta mil pesos 00/100 M.N.), que corresponde al valor pericial fijado al inmueble, y es postura legal, la que cubra las dos terceras partes de dicha cantidad.

Sirve de base para el remate el valor pericial asignado, y es postura legal, la que cubra las dos terceras partes del mismo.- Convóquense postores.

Zamora, Michoacán, octubre 18 de 2019.- Atentamente.- El Secretario del Juzgado Segundo Civil.- Lic. Leonardo López Magaña.

44100016696-15-11-19 86-91-96

**EDICTO**

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado de Primera Instancia en Materia Civil.- Jiquilpan, Mich.

CONVOCATORIA A OPOSITORES.

Expediente 709/2019 Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, promovidas por J. JESÚS PADILLA SILVA, respecto del predio urbano ubicado en la calle Dámaso Cárdenas, sin número, de

"Versión digital de consulta, carece de valor legal (artículo 8 de la Ley del Periódico Oficial)"

COPIA SIN VALOR LEGAL

Villamar, Michoacán, con una superficie total aproximadamente de 5,620.110 M2 metros cuadrados(sic):

Al Norte, 22.650 metros, y linda con callejón;
Al Sur, 22.650 metros, y linda con calle Dámaso Cárdenas, de su ubicación;
Al Oriente, 104.000 metros, y linda con propiedad de Bertha Cervantes Castillo y Alonzo Cervantes Aguilera, y con propiedad de J. Jesús Padilla Silva; y,
Al Poniente, 104.000 metros, con propiedad de J. Jesús Pasilla(sic) Silva.

Publíquese el presente edicto en los estrados este Juzgado, en el Periódico Oficial del Estado, convocando opositores, comparezcan dentro del término de 10 diez días.

Jiquilpan, Michoacán, a 13 de noviembre de 2019.- Atentamente.- El Secretario de Acuerdos del Juzgado de Primera Instancia de lo Civil de este Distrito Judicial.- Lic. Santiago Ávila Ornelas.

40150901000-14-11-19 86

**EDICTO**

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado de Primera Instancia.- Tanhuato, Mich.

Exp. 605/2019.

Mediante auto de fecha 15 quince de agosto del año actual, se admitieron en trámite las Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, número 605/2019, que sobre Información Ad-perpetuam, para suplir título escrito de dominio, promueve LILIA EDITH ARAMBURO TAMAYO.

Respecto de la fracción de predio urbano, con casa habitación ubicado en calle Francisco J. Mújica, sin número, colonia Onofre Vázquez, de esta ciudad: Norte, con calle Ricardo Flores Magón; Sur, Bertha Tamayo Ramírez; Oriente, con calle Francisco J. Mújica; y, al Poniente, con Ma. del Carmen Estrada Arias.

Afirma la promovente estar posesión del citado inmueble de forma pacífica, continua, de buena fe, y como propietario, desde el 15 quince de abril del año 2003 dos mil ocho(sic), mediante compraventa verbal, que hizo en su favor Joel Garibay Ochoa, publíquese el presente 10 días , convocando personas consideradas derecho inmueble deducirlo este Juzgado, término fijado.

Tanhuato, Michoacán, a 2 dos de octubre de 2019.- El Secretario de Acuerdos del Juzgado Mixto de Primera Instancia de este Distrito Judicial.- Lic. Miguel Nicolás Estrada.

40000456997-12-11-19 86

**EDICTO**

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero Civil.- Zamora, Mich.

MANUEL MARTÍNEZ ARTEAGA, dentro del expediente número 1392/2019, promueve Diligencias de Información Testimonial Ad-perpetuam, a fin de suplir título escrito de dominio, respecto de la casa habitación ubicada en calle Ocampo, marcada con los números 120 y 122, antes calle sin nombre y sin número, de la población de Ecuandureo, Michoacán, y que mide y linda:

Al Norte, 48.05 metros, con propiedad de José Venegas;
Al Sur, 48.05 metros, con propiedad de Eloísa Murillo;
Al Oriente, 17.40 metros, con calle Ocampo, de su ubicación; y,
Al Poniente, 17.73 metros, con calle carretera Zamora-La Piedad.

El cual tiene una superficie de 843.99 M2., manifestando el promovente, que tiene la posesión en forma prescriptible, las personas que se consideren con derecho al inmueble, pasen a deducirlo dentro del término legal de 10 diez días.

Zamora de Hidalgo, Michoacán, a 07 de noviembre del año 2019.- El Secretario de Acuerdos del Juzgado Primero Civil.- Lic. Sergio Méndez Prado.

40100815089-12-11-19 86

**EDICTO**

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado de Primera Instancia.- Tanhuato, Mich.

Exp. 629.2019.

Mediante auto de fecha 14 catorce de octubre del año actual, se admitieron en trámite las Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, número 629/2019, que sobre Información Ad-perpetuam, para suplir título escrito de dominio, promueve BERTHA TAMAYO RAMÍREZ.

Respecto del resto del predio urbano, con casa habitación, ubicado en calle Francisco J. Mújica, sin número, colonia

"Versión digital de consulta, carece de valor legal (artículo 8 de la Ley del Periódico Oficial)"

COPIA SIN VALOR LEGAL

Onofre Vázquez, de esta ciudad; Norte, con Lilia Edith Aramburo Tamayo; Sur, Ignacio Ortiz Ayala; Oriente, con calle Francisco J. Mújica; y, al Poniente, con Ma. del Carmen Estrada Arias.

Afirma la promovente estar posesión del citado inmueble de forma pacífica, continua, de buena fe y como propietario, desde el 3 tres de febrero del año 2002 dos mil dos, mediante compraventa verbal, que hizo en su favor Joel Garibay Ochoa, publíquese el presente 10 días convocando personas consideradas derecho inmueble, deducirlo este Juzgado término fijado.

Tanhuato, Michoacán, a 14 catorce de octubre de 2019.- El Secretario de Acuerdos del Juzgado Mixto de Primera Instancia de este Distrito Judicial.- Lic. Miguel Nicolás Estrada.

40001899180-12-11-19 86

**EDICTO**

---

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Octavo Civil.- Morelia, Mich.

SE CONVOCAN POSTORES:

Dentro de las Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, número 1004/2013, promovido por CESAR(sic) SALOMÓN ROMERO CARRILLO, se señalaron las 13:00 trece horas del día 10 diez de diciembre del año en curso, para celebrar audiencia de remate, en su QUINTA ALMONEDA, respecto del siguiente bien inmueble:

Predio urbano con construcción tipo regional, con casa unifamiliar, categoría económica, ubicada en el callejón de La Noria, sin número, del Municipio de Cuitzeo del Porvenir, Michoacán, con las siguientes medidas y linderos:

Al Norte, 40.00 cuarenta metros con propiedad de Leobardo Ortega;
Al Sur, 40.00 cuarenta metros, con propiedad de Antonio Bautista;
Al Oriente, 7.00 siete metros, con callejón de La Noria, de su ubicación; y,
Al Poniente, 7.00 siete metros, con propiedad de Rosa María Carrillo.
Superficie total: De 280.00 M² doscientos ochenta metros cuadrados.

Base del remate: $220,307.43 (Doscientos veinte mil trescientos siete pesos 43/100 M.N.).

Postura legal: La que cubra las dos terceras partes de la base del remate.

Publíquese por 1 una sola vez, en los estrados de este Juzgado, Periódico (sic), y otro de mayor circulación en la Entidad, pero de modo que la diligencia tenga lugar después de siete en siete(sic) días de la publicación.

Morelia, Michoacán, a 29 veintinueve de octubre de 2019 dos mil diecinueve.- La Secretaria de Acuerdos.- Lic. Claudia Salud Luna Monge.

40000902695-14-11-19 86

**EDICTO**

---

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Tercero de Primera Instancia en Materia Civil.- Morelia, Mich.

SE CONVOCAN OPOSITORES.

Con fecha 5 cinco de septiembre del año 2019 dos mil diecinueve, se admitieron en trámite las Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, número 790/2019, sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, para suplir título escrito de dominio, promovidas por JOSE(sic) DONACIANO REYES ORTIZ, respecto del inmueble consistente en un predio urbano con casa habitación, ubicado en la calle Violeta sin número, en la comunidad de Chupícuaro, del Municipio de Cuitzeo, Michoacán, con las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte, 24.71 metros, con ahora Osvaldo Villanueva Reyes;
Al Sur, 14.47 metros, con callejón de por medio, y calle Violeta;
Al Oriente, 35.76 metros, con Elías Villanueva Ortiz; y,
Al Poniente, 35.76 metros, con Manuel Reyes Avalos(sic).
Con una superficie de 708.19 metros cuadrados.

Ordenándose publicar un edicto en los estrados de este Juzgado en el Periódico Oficial del Estado y otro de mayor circulación, convocándose opositores a las presentes diligencias, para que en el término de 10 diez días, se presenten a hacer valer sus derechos.- Doy fe.

Morelia, Michoacán, a 6 seis de septiembre del año 2019 dos mil diecinueve.- La Secretaria de Acuerdos.- Lic. Fabiola Jiménez Balleño.

40000903131-14-11-19 86

**EDICTO**

---

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado de Primera

"Versión digital de consulta, carece de valor legal (artículo 8 de la Ley del Periódico Oficial)"

COPIA SIN VALOR LEGAL

Instancia en Materia Civil.- Zacapu, Mich.

CONVOCANDO OPOSITORES.

Con fecha 16 de julio del año en curso, se admitió a trámite Diligencias de Información Testimonial Ad-perpetuam, número 727/2019, para suplir título dominio de inmueble, que promueve SUSANA CERVANTES GUTIÉRREZ, respecto del predio urbano con casa habitación, ubicado en la calle Ignacio Zaragoza sin número, y la calle Abasolo, de la tenencia de Copándaro del Cuatro, Municipio de Jiménez, Michoacán, mide y linda:

Oriente, 9.47 Mts., con calle Abasolo, de su ubicación;
Poniente, 9.20 Mts., con calle Ignacio Zaragoza, de su ubicación;
Norte, 54.50 Mts., con los señores Humberto, María Esther y Yolanda, todos de apellidos Gutiérrez Valencia, barda de tabique del colindante Humberto, cimientos y línea imaginaria medianera de pro(sic) medio; y,
Sur, 54.00 Mts., con los señores Jesús Gómez y Rodolfo Gutiérrez Valencia, barda de tabique medianera de por medio.

Publíquese el presente edicto diez días, estrados de este Juzgado, Periódico Oficial del Estado, y lugar de la ubicación del inmueble, convocando opositores a la tramitación de estas diligencias, pasen hacer valer derecho ante tribunal de autos.

Zacapu, Michoacán, a 16 de julio de 2019.- El Secretario de Acuerdos.- Licenciado Daniel Zirate Hernández.

40150900445-14-11-19 86

**EDICTO**

---

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Mixto de Primera Instancia.- Jiquilpan, Mich.

Expediente 716/2019, relativo a las Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, para suplir título escrito de dominio, que promueve J. JESÚS PADILLA SILVA, a través de su apoderado jurídico, quien declara que posee en forma pacífica, continua, pública y de buena fe y en concepto de dueño.

Un predio urbano ubicado en la calle Dámaso Cárdenas, sin número, de Villamar, Michoacán; mismo que adquirió por compraventa que le hizo a Teodoro Silva Frayle, cuyas medidas, linderos y colindantes son:

Norte, 9.900 metros, con callejón;
Sur, 9.900 metros, con Bertha Cervantes Castillo y/o Alfonzo Cervantes Aguilera;
Oriente, 64.000 metros, con Jesús Padilla Vargas; y,
Poniente, 64.000 metros, con J. Jesús Padilla Silva.

Publíquese el presente edicto en el Periódico Oficial del Estado, estrados de este Juzgado y diario de mayor circulación en la región, dentro del término de 10 diez días, para que las personas que se crean con derecho del referido inmueble, comparezcan a este Tribunal dentro de dicho término.

Jiquilpan, Michoacán, 4 de noviembre de 2019.- Atentamente.- Secretario de Acuerdos del Juzgado Mixto de Primera Instancia de este Distrito Judicial.- Lic. Rogelio Aguilar Becerra.

40000903511-14-11-19 86

**EDICTO**

---

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado de Primera Instancia en Materia Civil.- Zacapu, Mich.

SE CONVOCAN OPOSITORES.

Auto fecha 4 noviembre 2019, admitió trámite, Diligencias Información Testimonial Ad-perpetuam, expediente número 1148/2019, promueve SANDRA CORTES(sic) BALDERAS, suplir título escrito dominio predio urbano casa habitación ubicado calle de Las Cruces sin número, ranchería Vista Hermosa, Municipio Zacapu, Michoacán, mide y linda:

Oriente, 25.00 metros, Luisa Jiménez Trujillo;
Poniente, 25.00 metros, calle de Las Cruces;
Norte, 15.00 metros, Juan Vega Balderas, barda propia por medio; y,
Sur, 15.00 metros, Mario Trujillo Martínez, barda propia por medio.

Superficie: 375.00 M2 +(sic).

Publíquese presente edicto término de 10 días, en los estrados este Juzgado, Periódico Oficial del Estado y lugar ubicación inmueble, convocando opositores a tramitación estas diligencias, pasen hacer valer derecho ante Juzgado de autos.

Zacapu, Michoacán, 8 noviembre 2019.- Secretaria de Acuerdos.- Lic. Aida Teresita Jurado Vargas.

40150900741-14-11-19 86

"Versión digital de consulta, carece de valor legal (artículo 8 de la Ley del Periódico Oficial)"

COPIA SIN VALOR LEGAL

**EDICTO**

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Mixto.- Zacapu, Mich.

CONVOCANDO OPOSITORES.

Fecha 23 veintitres de octubre de 2019, admitió trámite expediente 1200/2019, promueve ARMANDO MÉNDEZ APARICIO, por conducto de su apoderado jurídico, suplir título escrito dominio respecto una fracción predio urbano con casa habitación ubicada calle La Ladera o Potrero de Cupa o colonia no encontrada, lote 0, manzana 0 antes, actualmente ubicado calle Rio Rodano, sin número, colonia Emiliano Zapata, de Zacapu, Michoacán.

Oriente, 10.00 metros, colindando resto María Esther Chávez(sic) Ponce;
Poniente, 10.00 metros, Armando Méndez Aparicio;
Norte, 7.50 metros, calle Río Rodano, de su ubicación; y,
Sur, 7.50 metros, Sonia García Ayala.

Publíquese edicto término 10 días, estrados Juzgado, Periódico Oficial Estado, lugar ubicación inmueble, convocando opositores tramitación éstas diligencias, hacer valer derecho ante Juzgado.

Zacapu, Michoacán, 23 octubre 2019.- Secretario de Acuerdos.- Lic. Juan Carlos Magdaleno Pimentel.

40000894588-08-11-19 86

**EDICTO**

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero Civil.- Pátzcuaro, Mich.

En el Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Civil de este Distrito Judicial, BARTOLO LUNA RODRIGUEZ(sic), promueve Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, número 448/2019, sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, para suplir título escrito de dominio, respecto de predio urbano, ubicado en la población de Ixtaro, Municipio de Salvador Escalante, Michoacán, que mide y linda: Norte, 101.71 Mt.(sic), con dirección nor-oriente, con Alfonso Arriaga; Sur, primero, de norte a sur, en 5.67 Mt.(sic), sigue de norte a sur(sic), en 5.15 Mt.(sic), gira al poniente, en 6.51 Mt.(sic) voltea con dirección sur-poniente, en 29.03 Mt.(sic), ahora de oriente a poniente, en 10.39 Mt.(sic) voltea al norte, en 19.09 Mt.(sic), y por último de oriente a poniente, en 20.59 Mt.(sic), con Emigdio Luna y la Jefatura de Tenencia del lugar; Oriente, primero, de norte a sur, en 54.68 Mt.(sic), sigue en dirección sur-poniente, 31.53 Mt.(sic), gira al sur, en 90.99 Mt.(sic), con Ruben(sic) Ornelas Aguilar y primaria Miguel Hidalgo; Poniente, primero, de sur a norte, en 5.14 Mt.(sic), voltea al oriente, en 20.88 Mt.(sic), gira de sur a norte, en 15.00 Mt.(sic), gira nuevamente al oriente, en 9.15 Mt.(sic), y por último, de sur a norte, 71.11 Mt.(sic), con Refugio Luna y Eloy Avila(sic), con una extensión superficie de 6,810.15(sic), manifiesta el promovente que adquirió el predio descrito por contrato verbal de compra-venta, que le hiciera al señor Jesus(sic) Luna Estrada, en el año 2000 dos mil.

Publíquese el presente para que los interesados que se crean con derecho al predio, lo deduzcan dentro del término de 10 diez días a partir de su publicación.

Pátzcuaro, Michoacán, 9 de septiembre de 2019.- La Secretaria del Juzgado Primero de lo Civil de Primera Instancial(sic).- Lic. Maria(sic) Alejandra López Hernández.

40150892280-08-11-19 86

**EDICTO**

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado de Primera Instancia en Materia Civil.- Zacapu, Mich.

SE CONVOCAN OPOSITORES.

Auto fecha 23 octubre 2019, admitió trámite, Diligencias Información Testimonial Ad-perpetuam, expediente número 1192/2019, promueve ARMANDO MÉNDEZ APARICIO, suplir título escrito dominio fracción predio urbano casa habitación, lote 7, manzana F, ubicación calle sin nombre, sin número, fraccionamiento Emiliano Zapata, antes, actualmente, ubicado calle Río Rodano, número 39, colonia Emiliano Zapata, Zacapu, Michoacán, mide y linda:

Oriente, 10.00 metros, Armando Méndez Aparicio;
Poniente, 10.00 (sic), Rosa Juárez Mireles;
Norte, 15.00 metros, calle Río Rodano; y,
Sur, 15.00 metros, Arturo Méndez Aparicio.

Superficie: 150.00 M2.

Publíquese presente edicto término de 10 días, en los estrados este Juzgado, Periódico Oficial del Estado y lugar ubicación inmueble, convocando opositores a tramitación estas diligencias, pasen hacer valer derecho ante Juzgado de autos.

Zacapu, Michoacán, 6 noviembre 2019.- Secretaria de

"Versión digital de consulta, carece de valor legal (artículo 8 de la Ley del Periódico Oficial)"

COPIA SIN VALOR LEGAL

Acuerdos.- Lic. Aida Teresita Jurado Vargas.

40150892019-08-11-19 86

**EDICTO**

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado de Primera Instancia en Materia Civil.- Zacapu, Mich.

CONVOCANDO OPOSITORES.

Con fecha 13 de septiembre año en curso, se admitió a trámite Diligencias Información Testimonial Ad-perpetuam, número 975/2019, suplir título dominio de inmueble, promueve MA. ROSARIO MEDRANO OLMOS, respecto de un predio urbano ubicado en la calle Francisco I. Madero, de la población de Tunguitiro, Municipio de Coeneo, Michoacán, mide y linda:

Oriente, 12.40 Mts., calle Francisco I. Medero(sic);
Poniente, 8.50 Mts., Francisco Medrano Arteaga, mamposteo de piedra por medio;
Norte, 22.84 Mts., Salomón Vega Torres, barda de tabique propia de por medio; y,
Sur, 21.70 Mts., Francisco Medrano Arteaga, barda propia de por medio.

Publíquese el presente edicto diez días, estrados de este Juzgado, Periódico Oficial del Estado, y lugar de la ubicación del inmueble, convocando opositores a la tramitación de estas diligencias, pasen hacer valer derecho ante Tribunal de autos.

Zacapu, Michoacán, a 13 septiembre de 2019.- El Secretario de Acuerdos.- Licenciado Daniel Zirate Hernández.

40000904116-15-11-19 86

**EDICTO**

Lic. Salvador Gálvez Magaña.- Notario Público No 161.- Tanhuato, Mich.

Tanhuato, Michoacán, a 30 octubre de 2019.

SALVADOR GÁLVEZ MAGAÑA, Notario Público número 161, en el Estado, HAGO CONSTAR, que vía notarial, presentó la segunda sección de inventario y avalúo, BERTHA NOEMÍ GARIBAY RUIZ, albacea y heredera universal testamentaria en vía notarial en el Estado de México, a bienes de ELENA RUIZ CASILLAS, que a su vez también solicita su adjudicación consistente:

Casa habitación en la calle Degollado número 35, de la ciudad de Tanhuato, Michoacán, superficie de 245.78 M2, y valor fiscal $25,957.00.

Lic. Salvador Gálvez Magaña.- GAMS-541009-Q30. (Firmado).

40150899470-14-11-19 86

**Para consulta en Internet:**
**www.michoacan.gob.mx/noticias/p-oficial/index.htm.**
**y/o www.congresomich.gob.mx**

COPIA SIN VALOR LEGAL

*"Versión digital de consulta, carece de valor legal (artículo 8 de la Ley del Periódico Oficial)"*

"Versión digital de consulta, carece de valor legal (artículo 8 de la Ley del Periódico Oficial)"

COPIA SIN VALOR LEGAL